

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN O DUPLICADO DE MATRÍCULA
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO - SANTO DOMINGO
Descripción	<p>Todo usuario que cuente con un automotor que conste en la Base Única Nacional de Datos, para su circulación en el territorio nacional, debe realizar el proceso de matriculación vehicular de forma anual; en caso de que la especie de la matrícula se encuentre vigente debe únicamente realizar el trámite de Renovación del documento anual de circulación vehicular. En caso de que la especie de la matrícula se encuentre caducada, el ciudadano debe realizar el presente trámite.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Todo usuario que cuente con un automotor que conste en la Base Única Nacional de Datos para su circulación en el territorio nacional, mecánica que circulen, transiten o utilicen las carreteras</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Renovación de matrícula
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: VEHÍCULOS PARTICULARES</p> <p>Requisitos Obligatorios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión Técnica Vehicular, vigente. (tomar el turno en www.epmtsd.gob.ec)• Pago de la matrícula del año en curso (SRI - Corresponsales bancarios / pago con 24 horas de anticipación).• Pago del impuesto de rodaje si el avalúo es mayor a \$ 1000.00 (Cancelar en Recaudación de EPMT-SD)• Matrícula original y copia; en caso de pérdida del documento de matrícula presentar la denuncia por pérdida o robo realizada en la página web de la Función Judicial y Certificado Único Vehicular (CUV) y se emitirá un nuevo documento de matrícula el cual se deberá cancelar su costo en Recaudación EPMT-SD

- Cédula original y copia.
- Certificado de votación original y copia.
- Pago de multas por infracciones de tránsito ANT y EPMT-SD (placa; licencia o RUC).
- Pago de contribución especial por el mejoramiento vial rural provincial. (pago en corresponsales bancarios con 24 horas de anticipación).

PARA PERSONAS JURIDICAS

- Copia del RUC.
- Copia de cédula y papeleta de votación del representante legal.
- Copia del nombramiento del representante legal.
- Autorización original y firmada por el representante legal.
- Documento de identificación del autorizado.
- Correo electrónico, dirección y teléfono.
- Todo nombramiento debe estar legalmente inscrito en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías o ente regulador de la Persona Jurídica

NOTA

- Para personas naturales este trámite puede ser realizado por una tercera persona, para lo cual se requerirá de una autorización simple, además adjuntar cédula y papeleta de votación vigente (original y copia)

El trámite podrá realizarlo un FAMILIAR DIRECTO PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD (padre, madre, hijo/a, esposo/a legalmente casados o unión de hecho solemnizada), además adjuntar cédula y papeleta de votación vigente (original y copia).

VEHÍCULOS PÚBLICOS

Requisitos Obligatorios:

- Revisión Técnica Vehicular vigente. (tomar el www.epmtds.gob.ec)
- Pago de la matrícula del año en curso. (SRI - Corresponsales bancarios / pago con 24 horas de anticipación).
- Pago del impuesto de rodaje si el avalúo es mayor a \$ 1000.00 (**Cancelar en Recaudación de EPMT-SD**)
- Matrícula original y copia; en caso de pérdida del documento de matrícula presentar la denuncia por pérdida o robo realizada en la página web de la Función Judicial y Certificado Único Vehicular (CUV) y se emitirá un nuevo documento de matrícula el cual se deberá cancelar su costo en Recaudación EPMT-SD

- Cédula original y copia.
- Certificado de votación original y copia.
- Correo electrónico, dirección y teléfono.
- Copia certificada por el Representante legal de la operadora del último Título Habilitante donde conste el socio o accionista del vehículo a matricular emitido por la ANT o EPMT-SD. ;
- Licencia profesional vigente original y copia correspondiente al tipo de vehículo que se está matriculando (En caso de no tener licencia profesional el propietario, traer la copia del contrato de trabajo del chófer, copia de la licencia profesional del chofer que corresponda a la modalidad del vehículo quien no debe de tener pendiente de pagos de infracciones a la licencia EPMT-SD)
- Certificado de la Cooperativa o Compañía que es socio o accionista con N° de disco vigente firmado por el representante legal.
- Pago de multas por infracciones de tránsito ANT y EPMT-SD (placa; licencia o RUC)
- Pago de contribución especial por el mejoramiento vial rural provincial. (pago en corresponsales bancarios con 24 horas de anticipación).

NOTA

- Para personas naturales este trámite puede ser realizado por una tercera persona, para lo cual se requerirá de una autorización simple, además adjuntar cédula y papeleta de votación vigente (original y copia)
- El trámite podrá realizarlo un FAMILIAR DIRECTO PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD (padre, madre, hijo/a, esposo/a legalmente casados o unión de hecho solemnizada), además adjuntar cédula y papeleta de votación vigente (original y copia).

¿Cómo hago el trámite?

1. Acudir al área de Atención al Usuario solicitar un turno.
2. Presentarse a las Ventanillas de matriculación con todos los requisitos previos.
3. El documento se entrega en el momento.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 23.30

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Sábados de 8:00am a 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRTA. MAYRA VALAREZO

Correo Electrónico: gestiondocumental@epmtsd.gob.ec

Teléfono: 023730870 Ext. 1005

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	186
2025	05	0	186
2025	04	0	272
2025	03	0	269
2025	02	0	215
2025	01	0	77
2024	12	0	61
2024	11	0	228
2024	10	0	243
2024	09	0	291
2024	08	0	220
2024	07	0	118
2024	06	0	176
2024	05	0	208